

LA RIOJA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas semestre GATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.

Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

H. SANCHEZ
OCULISTA
Médico honorario del Hospital provincial
Consulta de once a una y de tres a cuatro.
Gratis a los pobres de día y de noche en el Hospital
Calle del Mercado, 45, 3.º — LOGROÑO

PEREDA
OCULISTA
Calle de Soria, número, 7, pral.
Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4.
Gratis a los pobres.

C. MELGUIZO
Médico Cirujano
Muró de las Escuelas, 21, entresuelo.

Venta de un magnífico y elegante caballo de montar de condiciones inmejorables. Darán razón, Espartero, 3.

DEL AYUNTAMIENTO

Apenas sonadas las once de la mañana de ayer y ocupando sus puestos respectivos los diecinueve concejales residentes en Logroño, el señor Infante que á todos presidia, agitó la campanilla diciendo «señores: se abre la sesión.»

Primera de las que el nuevo municipio ha de celebrar, no careció la sesión de ayer de peripetias, emociones, y aun sorpresas, como verán nuestros lectores por la reseña que vamos á hacer.

El secretario señor Torralba da lectura al acta de la anterior que merece la unánime aprobación de todos los concejales.

El Sr. Alcalde dice, que en virtud de las facultades que la ley le concede ha nombrado los alcaldes de barrio del término, mejor dicho, ha confirmado á los que había, excepto al de Varea, que á sus ruegos, ha sido sustituido por otro vecino del citado concejo.

Acto seguido se procede á la elección de los cargos de teniente de alcalde y síndicos, que da el resultado siguiente:

Primer teniente de alcalde: Don Luis Moreno obtiene once votos, don Enrique López ocho, queda proclamado el primero de dichos señores.

Segundo teniente de alcalde: don Enrique López obtiene seis votos, apareciendo trece papeletas en blanco; queda proclamado con el carácter de interino, teniente de alcalde el señor López.

Al principiar la votación, y una vez que el señor Moreno acababa de depositar la papeleta en la urna, se vió acometido de un síncope, que le hizo perder el sentido y rodar por el suelo, sin que felizmente sufriese lesión alguna en su caída; auxiliado por sus compañeros, entre ellos por el facultativo señor Valverde, fué conducido á las habitaciones del señor Torralba por los señores Maguregui y Bozalongo bastante aliviado, si no restablecido del vahído.

Restablecida la normalidad, turbada por algunos momentos por el incidente reseñado, continuó la votación, cuyo resultado damos más arriba.

Para tercer teniente de alcalde obtuvieron votos don Ezequiel Toledo, nueve; don Remigio Vidaurreta, cuatro; papeletas en blanco cinco. El señor Toledo queda nombrado interinamente para el susodicho cargo.

Para la cuarta tenencia de alcalde fué elegido, como interino, don Anselmo Martínez, que obtuvo nueve votos, por cuatro don Gregorio Castellanos y cinco papeletas en blanco.

Para síndicos quedan elegidos, con igual carácter que los anteriores don Rufino Crespo por nueve votos contra cuatro que obtuvo don Pablo Sengáriz y cinco papeletas en blanco y don Román Maguregui por nueve contra cuatro, á favor de don Pedro Pancorbo y cinco papeletas en blanco.

Terminadas estas votaciones se procedió á la elección de las comisiones que dió el siguiente resultado.

Instrucción pública: don Luis Moreno, don

Enrique López, don Remigio Vidaurreta, don Pablo Sengáriz.

Beneficencia y Sanidad: don Enrique López, don Benito Rubio, don Fermín Valverde, don Cipriano Sáenz.

Policia Urbana: don Luis Moreno, don Anselmo Martínez, don Román Maguregui, don Pedro Pancorbo.

Avalúo y reparto de la contribución: don Luis Moreno, don Saturnino Ulargui, don Ezequiel Toledo, don Rufino Crespo.

Policia rural: don Remigio Vidaurreta, don Pascual Velázquez, don Gregorio Castellanos, don Manuel Calvo.

Impuestos indirectos: don Luis Moreno, don Ezequiel Toledo, don Román Maguregui, don Pedro Pancorbo, don Gregorio Castellanos, don Benito Rubio.

Hacienda: don Saturnino Ulargui, don Román Maguregui, don Pablo Sengáriz, don Pedro Pancorbo, don Fermín Valverde, don Joaquín Redón.

Quintas: don Remigio Vidaurreta, don Hipólito de Rivas, don Rufino Crespo, don Joaquín Redón.

Alumbrado público: don Benito Rubio, don Hipólito de Rivas, don Pascual Velázquez, don Cipriano Sáenz.

Cárceles: don Remigio Vidaurreta, don Pablo Sengáriz, don Rufino Crespo, don Pedro Pancorbo.

Mercados públicos: don Ezequiel Toledo, don Benito Rubio, don Hilario Bozalongo, don Fermín Valverde.

Propios: don Remigio Vidaurreta, don Anselmo Martínez, don Pablo Sengáriz, don Rufino Crespo.

Funciones públicas: don Ezequiel Toledo, don Cipriano Sáenz, don Hilario Bozalongo, don Pedro Pancorbo, don Pablo Sengáriz, don Pascual Velázquez.

Abastecimiento de aguas: don Pascual Velázquez, don Luis Moreno, don Saturnino Ulargui, don Manuel Calvo, don Fermín Valverde.

Alojamientos y bagajes: don Román Maguregui, don Enrique López, don Gregorio Castellanos, don Joaquín Redón.

Comisión de Gobierno: don Luis Moreno. Se da lectura de un telegrama y una carta de don Amós Salvador, contestando á la felicitación que le hizo la corporación al constituirse, y ofreciéndola todo su apoyo, y de un oficio del señor Gobernador civil participando los vocales nombrados para constituir la Junta local de Sanidad para el bienio de 1895-97, que lo son don Emilio Moroy, don Roberto Abad, don Victoriano Cantera, don Antonio Garrigosa, don Alfredo Muñoz y don Bruno Sampietro.

También queda enterado de haber sido nombrada maestra accidental de una escuela de niñas, doña Francisca de Pablo, y de la renuncia que de la interinidad de dicha escuela presenta doña Teresa Ruiz y Ruiz, por haber sido nombrada en propiedad para la de La Muela (Zaragoza), dando las gracias por las atenciones y benevolencia habidas con ella por la corporación.

Se conceden dos lactancias por un año á Mariano Rodríguez y Ramón Pérez Santamaría.

Se acuerda la renovación de la Junta de la Caja de Ahorros, designando como concejales á los señores Vidaurreta, Sengáriz, López y Martínez y en concepto de vecinos á los señores Marqués de San Nicolás y Bribea.

Se accede á lo solicitado por don Ignacio Lapuerta, el cual desea arreglar la fachada de la casa número 19 de la calle de San Juan.

Leída el acta del remate de la plaza de San Bernabé con destino á mercado de cereales y habida cuenta de la protesta hecha por uno de los rematantes, don Primo Escalona, se acuerda, después de alguna discusión, que se el asunto sobre la mesa para mejor estudio.

Se leen los artículos de que consta el bando de buen gobierno que en breve ha de publicarse y una vez aprobados por unanimidad

por la corporación, el señor Alcalde presidente ruega y encarga á cada uno de los concejales procuren secundarle en sus buenos propósitos, hacer se cumpla con toda escrupulosidad lo preceptado en los artículos del referido bando.

A continuación el señor Infante expone á sus compañeros un plan de modestas obras á ejecutar, pero no por eso menos útiles é importantes, que muy en breve han de dar comienzo mereciendo los plácemes de todos. No detallamos una por una las obras que el señor Alcalde reseñó, si bien estamos conformes con que la ejecución de todas ellas es útil y provechosa para la población. El señor Crespo, en nombre de sus compañeros, ofreció su apoyo y dió las gracias al señor Infante.

El señor Crespo dirige un ruego al señor Alcalde sobre la no presencia ó representación del Ayuntamiento en el acto de los exámenes celebrados en el colegio de la Enseñanza ó si hubo tal representación y quien la llevó.

El señor Infante leyó el oficio que le había dirigido la Superiora de dicho colegio, dió explicaciones é indicó la contestación que á dicha señora se había dirigido.

El señor Vidaurreta, creyéndose aludido, explicó qué días y bajo qué forma había concurrido á dichos exámenes, haciendo constar que no pudo hacerlo por sus muchas ocupaciones en el tercer día, que era si se quiere el más importante, como lo efectuó en el primero y segundo.

La corporación quedó conforme con estas explicaciones.

Por último, se leen y aprueban varias cuentas referentes á servicios municipales, dándose por terminada la sesión.

LA RIOJA EN HARO

AYUNTAMIENTO

El lunes se celebró la sesión inaugural con asistencia de todos los concejales nuevos, los del bienio anterior, excepto el señor Ugalde, que se halla ausente, y de los salientes los señores Martínez Serrano, Mozos y Lejardi.

El señor presidente dió posesión á aquellos, de su cargo, y manifestó la seguridad de que no le escatimarían su concurso para administrar bien los intereses del municipio.

El señor Marcelino, después de saludar á los nuevos ediles, pronunció sentidas y elocuentes frases dedicadas á los cesantes, terminando el acto con un voto de gracias, para ellos, propuesto por el señor Presidente y acordado por unanimidad, después de lo cual se retiraron los señores Mozos, Martínez, Serrano y Lejardi.

Enseguida se dió lectura á la Real orden del ministro de la Gobernación, nombrando alcalde á don Ildefonso Pisón, que procedió á la elección de cargos, dando por resultado la constitución del Ayuntamiento en la siguiente forma:

Primer teniente de alcalde, don Arturo Marcelino; segundo, don Pio Izarra; tercero, don Julián Murga; primer síndico, don Rafael Bengoa; segundo, don José Sánchez; primer regidor, don Genaro Fernández; segundo, don José Angulo; tercero, don Antonio Ugalde; cuarto, don Juan Silva; quinto, don Valentín Retales; sexto, don Romualdo Mendoza; séptimo, don José Pacheco; octavo, don Victoriano Prieto; noveno, don Lorenzo Golf.

Preside el alcalde don Ildefonso Pisón, y asisten los concejales señores Yzarra, Murga, Bengoa, Sánchez, Angulo, Pacheco, Prieto, Fernández, Retales y Golf.

EXÁMENES

Continuación y fin de los celebrados en el Colegio de «La Concepción» de Haro. Segundo curso de Historia.

Sobresaliente: Claudio Mazon Herrán. Notable: Julián Francés Echánove. Bueno: Manuel Martínez Serrano, Claudio Orbañanos y Félix Arbaiza.

Aprobados: Jacinto Retales y Arturo Bretón. Suspensos: Dos.

Primero de Filosofía. Sobresalientes: Amadeo Ricol, Guillermo Bengoa é Isidoro Prada.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y se hace el nombramiento de las comisiones permanentes en la forma siguiente:

Hacienda: don Arturo Marcelino, don José Sánchez y don José Pacheco. Obras Públicas: don Julián Murga, don Genaro Fernández y don José Pacheco. Instrucción pública: don Pio Yzarra, don Valentín Retales y don J. Fernández.

Policia urbana: don Pio Yzarra, don José Angulo y don Lorenzo Golf. Policia rural: don Rafael Bengoa, don Antonio Ugalde y don Romualdo Mendoza.

Beneficencia y Sanidad: don J. Murga, don Victoriano Prieto y don Juan Silva. Fué anexionada á la comisión de Policia urbana la de Higiene y suprimida la de bagajes y alojamientos.

Con lo que se dió por terminada la sesión. **NOTICIAS**

La Junta de Sanidad, nombrada por el señor Gobernador, ha quedado constituida por los señores don Antonio Ruiz Lapaspante y don Pablo Monroy, médicos; el farmacéutico don Julián Medina, el veterinario don Genaro Fernández y los vecinos don Pedro María Etchevarría, don Felipe Pérez, don Francisco Rodríguez, don Mariano Ouri, don Manuel Madrazo y don Román Ouri. Estos tres últimos y don Pablo Monroy, figuran como suplentes.

El lunes de la semana próxima comenzarán los exámenes en las escuelas públicas, dando principio por la del maestro don Juan Bautista Marín.

La estadística de matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridas en esta ciudad, durante el mes de junio último arroja el siguiente resultado:

Matrimonios: 3. Nacimientos: varones legítimos 12, hembras legítimas, 9; hembras ilegítimas, 1; total, 22.

Defunciones: varones por enfermedad, 11; varones por muerte violenta 1; hembras por enfermedad, 9; hembras por muerte violenta, 1; total 22.

Por riña que promovieron el jueves por la tarde en la calle Mayor dos sujetos, fueron detenidos y puestos á disposición de la autoridad por el alguacil mayor señor Sáez.

El resultado de los exámenes de prueba de curso verificado en el Colegio de 2.ª enseñanza de «La Concepción» ante la Comisión oficial del Instituto de Logroño y los profesores titulares de dicho colegio, ha sido el siguiente:

Sobresalientes, 20; notables, 25; buenos, 30; aprobados, 51; suspensos, 10; total 136.

De esta última calificación han correspondido cuatro á un sólo alumno, no habiendo dejado de examinarse en ninguna asignatura ninguno de los alumnos matriculados en ella.

Haro, 6 de julio de 1895.

Notables: Delfin Gómez Cubero y Enrique Chueca.

Buenos: Arturo Rioja y Venancio Prieto. Aprobados: Gerardo Balmaseda, Manuel López, Eduardo Anchia y Bernabé Gibaja.

Fisica (Primer curso, continuación). Sobresalientes: Amadeo Ricol y Celestino Cárcamo.

Notables: Guillermo Bengoa, Carlos Gil y Arsenio Marcelino. Bueno: Jacinto Retales.

Aprobados: Arturo Rioja, Enrique Chueca, Venancio Prieto, Eduardo Anchia, Santiago Carrillo, Tomás Balmaseda y Bernabé Gibaja.

Química. Sobresaliente: Celestino Cárcamo. Notable: Carlos Gil. Bueno: Tomás Balmaseda.

Aprobados: Jacinto Retales, Santiago Carrillo y Bernabé Gibaja. Segundo de Historia Natural. Sobresalientes: Celestino Cárcamo y Carlos Gil. Bueno: Santiago Carrillo. Aprobados: Tomás Balmaseda y Arsenio Marcelino.

Agronomía é industrias. Notables: Carlos Gil y Celestino Cárcamo. Bueno: Bernabé Gibaja.

Aprobados: Santiago Carrillo, Tomás Balmaseda y Jacinto Retales. Primero de Francés (continuación). Sobresalientes: Guillermo Bengoa y Manuel López. Notable: Claudio Mazon. Buenos: Julián Francés, Isidoro Prada, Delfin Gómez Cubero, y Amadeo Ricol.

Aprobados: Eduardo Anchia y Arturo Rioja. Suspensos: Uno.

Estudiantes aprovechados. Con gran satisfacción debemos participar á nuestros lectores que los distinguidos jóvenes de este Instituto y del colegio de Santo Tomás don Germán Prior Ontoria y don Juan Ramón del Solar Martínez, después de haber obtenido notas de sobresaliente en todas las asignaturas que cursaban, han alcanzado premios en las de Historia Natural, Organografía y Fisiología Humanas. Como en años anteriores obtuvieron los premios de Aritmética y Algebra y Geometría y Trigonometría, tienen ambos en la sección de Ciencias cinco premios que corresponden á las asignaturas en que tan aventajados alumnos han hecho oposición.

Al dejar las aulas del Instituto en que los ilustrados catedráticos de dicho establecimiento tuvieron la fortuna de contar entre sus alumnos á estos dos jóvenes modelos de aplicación y buenas costumbres, les deseamos continúen por el camino que marchan tan brillantemente y como paisanos nuestros que son los deseamos muchas glorias en su carrera para honra y satisfacción de sus familias y de sus maestros.

Después de brillantes ejercicios calificados de sobresalientes, han recibido ambos el título de Bachiller.

Reciban nuestra enhorabuena más completa el padre del primero, distinguido médico de Herrameluri, don Juan del Solar y el tío y tutor del segundo don Cándido Prior Alcalde de Santo Domingo de la Calzada.

DE CUBA

SUEÑOS
Si no supiésemos que habían terminado los tiempos en que nuestros grandes hombres acometían grandes empresas, temerías ó no; si no tuviésemos la evidencia de que á los Estados Unidos mandábamos millones... y nada más, relacionáramos las no-

vóte á los jardines de tu palacio, llama á tu jardinero, mándale que te lleve una granada, come de ella los granos que quieras, y serán satisfechos tus deseos.

Acordándose de este sueño el rey al despertarse, dió gracias al cielo, se levantó, se puso en oración, hizo dos genuflexiones, y después se fué á los jardines, tomó cincuenta granos de granada, que fué contando uno por uno y se los comió. Tenía cincuenta mujeres que participaban de su lecho: todas quedaron embarazadas; pero hubo una, llamada Piruzá, en quien las señales de embarazo no se presentaron á la vista. Concibió por ella tal aversión el rey, que quería hacerla morir, diciendo que su esterilidad era una prueba de que el cielo no creía digna á Piruzá de ser madre de un príncipe, y que era necesario librarse al mundo de un objeto odioso á los ojos del Señor.

Formaba ya esta resolución, pero el visir lo desvió de ella, representándole que no todas las mujeres tenían un mismo temperamento, y que no era imposible que Piruzá estuviese embarazada, aunque no se declarase todavía su embarazo.

—Pues bien, contestó el rey, que viva; pero que salga de mi corte, porque ya no la puedo sufrir.

—V. M. la puede enviar al príncipe Samer, primo de V. M.

Aprobó el dictamen el rey, y envió á Piruzá á Samaria con una carta, en la que encargaba á su primo la tratase bien, y si estaba embarazada, le diese aviso de su parto.

No bien hubo llegado Piruzá á aquel país, cuando notó en efecto que estaba en cinta, y en fin, parió un hijo más hermoso que el sol. Al momento escribió el príncipe de Samaria al rey de Harra para darle parte del feliz nacimiento de aquel hijo, felicitándole por él. Causó esta noticia mucho júbilo al rey, que respondió en estos términos al príncipe Samer:

satisfecho de su moderación. Esta es la novena estatua que le destinaba, mucho más rara y preciosa que las demás. Vive, Zeyn, prosiguió dirigiéndose al príncipe, vive feliz con esta joven, es tu esposa; y si quieres que te guarde una fé pura y constante, ámala siempre, y ama únicamente á ella. No le des rival, y yo respondo de su fidelidad.

Al decir esto, desapareció el rey de los genios; y Zeyn, encantado de la joven, celebró el matrimonio el mismo día, haciéndola proclamar reina de Balsora; los dos esposos, siempre fieles y cada día más enamorados, vivieron juntos un gran número de años.

Inmediatamente que la sultana acabó esta historia pidió al sultán el permiso de contar otra, el cual le fué concedido para la siguiente noche, en la que Schehezada empezó de este modo:

Historia de Codadad y de sus hermanos.

Los historiadores del reino de Dyarbekir cuentan que en la ciudad de Harra reinaba en otro tiempo un rey muy magnífico y poderoso, que amaba á sus vasallos otro tanto como era amado de ellos. Poseía mil virtudes, y sólo le faltaba para ser completamente dichoso el tener un heredero. Aunque poseía en su serrallo las mujeres más hermosas del mundo, no conseguía tener hijos. Pedialos sin cesar al cielo, y una noche, mientras que disfrutaba las dulzuras del sueño, se le apareció un hombre de buen aspecto, ó más bien un profeta, que le dijo:

—Tus súplicas han sido oídas: has obtenido por fin lo que deseabas. Levántate al punto que te despiertes, ponte en oración, y haz dos genuflexiones; hecho esto,

de Balsora, una hermosura tan perfecta y atractiva, de modo que quedó sorprendido. Luego que estuvo en caso de poder experimentar si aquella joven era tan casta como hermosa, sacó su espejo, y la luna se conservó pura y limpia.

Cuando vió que había encontrado por fin una joven tal como la deseaba, aplicó al visir que se le concediese. Al momento se envió á buscar al cadí y habiendo llegado, se hizo el contrato y la oración del matrimonio. Concluida esta ceremonia, llevó Zeyn al visir á su casa, en donde se celebraron las bodas con la pompa que convenía á la elevada clase de Zeyn. Cuando se retiró todo el mundo, dijo Mobarec á su amo:

—Vamos, señor, no nos detengamos más en Bagdad, tomemos de nuevo el camino del Cairo. Acordáos de la promesa que hicisteis al rey de los genios.

—Partamos; es preciso desempeñarla con fidelidad. Os confieso, sin embargo, mi querido Mobarec, que no deja de hacerme un poco de violencia el obedecer al rey de los genios. La joven con quien acabo de casarme es encantadora y estoy tentado de llevarla á Balsora para colocarla sobre el trono.

—¡Ah, señor, replicó Mobarec, guardaos bien de ceder á vuestro deseo! Dominad vuestras pasiones, y aunque os cueste el mayor sacrificio, cumplide la palabra al rey de los genios.

—Pues bien, Mobarec, dijo el príncipe, tened cuidado de ocultarme esa amable joven. ¡Que no se presente jamás á mi vista! (Quizás la he visto ya demasiado).

Hechos por Mobarec los preparativos del viaje, volvieron al Cairo, y de allí tomaron el camino de la isla del rey de los genios. Al llegar á ella, la joven que había hecho el viaje en litera, y no había visto al príncipe desde el día de las bodas, dijo á Mobarec:

—¿En qué sitio nos hallamos? Llegaremos luego á los Estados del príncipe mi esposo?

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores acedias, vómitos, extrñamiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En MADRID, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 50, y M. García; y principales boticas de España, Ultramar y América. En Logroño, D. Patricio Gómez y Sr. Fernández.



GRAN BALNEARIO DE FUENTE-CALIENTE. MIRANDA DE EBRO

Las mejores aguas Bicarbonatadas Alcalinas; las más eficaces para la digestión y para curar todas las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones, intestinos y vías urinarias; figurando como principales factores los bicarbonatos, el ácido carbónico, el carbonato de hierro en corta cantidad y el nitrógeno en abundancia. Este importante elemento las hace superiores a todas las aguas alcalinas. Se remite la Memoria gratis a quien la pida.

Ultramarinos de José Sáenz

Compañía, 16 y Colegio, 2
Esta casa cuenta con un gran surtido de bacalao, tocino, aceite, garbanzos, arroz, azúcar, jabón y todos cuantos artículos coloniales se deseen a precios baratísimos. Especialidad en la venta de sal fina, ordinaria y en bolas. Oja de maíz y escobas sin competencia.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema 'VICTORIA' de mi invención. Gran fábrica de CAMAS Y JERGOES de hierro. MOVIDA A VAPOR. Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y a los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas. Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina a la de Soria, números 2, 4, 8, 10 y 12, EN LOGROÑO

En venta en LA CASTELLANA, Mercado, núm. 31. Y EN LAS PRINCIPALES FONDAS. Vinos generosos y tintos finos. **Rioja** C. Castilla y C. LOGROÑO

Baños minerales de Arnedillo LOGROÑO

Aguas termales claruradas sódicas con bromo a la temperatura de 52-50 centígrados. Las reformas radicales verificadas en el Establecimiento en el año anterior y en el actual, han variado su modo de ser, y puede decirse que está a la altura de los adelantos modernos en hidrología. Son eficaces en las afecciones reumáticas, gota, escrofulismo, diatesis sílfúrica, fracturas y luxaciones, consecuencias de heridas por armas de fuego, hemiplegias, parálisis, etc. Temporada oficial del 15 de junio al 30 de setiembre. Viaje cómodo: desde la estación de Calahorra al establecimiento de baños, hay establecido un buen servicio de coches que parten después de la llegada de los trenes correa. FONDA: 1.ª mesa con habitación Ptas. 8 por día. 2.ª id. con id. 5 id.



Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & C., Liverpool, Agentes generales. SALIDAS QUINCENALES. VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO. Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1895 Julio, 10	Gaditano de 2.749 toneladas. Capitán D. F. Ulbelaarrea.	Habana, Matanzas, Nuevitas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Stgo. Cuba y Cienfuegos.
Julio, 24	Eúskaro de 2.471 toneladas. Capitán D. M. Landa	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos. Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se aplica a los señores embarcadores comunique a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor. Esta Agencia asegura de riesgo marítimo a los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑIA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER. ó a su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle del Mercado núm. 112.—LOGROÑO

AGUAS SUFIDRICAS CUCMO

Provincia de Burgos Miranda de Ebro MANZANOS

Estas aguas son, según eminencias médicas, las mejores en su clase, y lo comprueban las estadísticas oficiales, que dan un 85 por 100 de curados.

Temporada oficial 25 de junio a 25 septiembre.

Médico director: DON EDUARDO BRAVO

Se remiten gratis memorias; y aguas a todos los señores médicos que quieran probarlas.

REGISTRADA MARCA DE FABRICA FLOR DE UVA

BOVEGA y S. BIAS

Sotomino Margueta hijo

LOGROÑO

COCINAS

Las verdaderamente económicas son las de SISTEMA ESTEFANÍA. Debido a los grandes desvelos e interés tomado por el fabricante, estas COCINAS resultan verdaderamente económicas y además están llamadas a la atención de cuantos las conocen, por su gran economía, por su fácil manejo y por las diversas materias con que pueden alimentarse.—Llamamos la atención de los dueños de cafés, colegios, conventos, etc. etcétera, sobre estas clase de COCINAS por los beneficios que han de reportar. Calle de las Cuevas, 6 y 8.—HARO.

Biblioteca Pública Por dos pesetas al mes se deja a domicilio una bonita colección de obras.—Pídase el Catálogo en casa de Cipriano García, Mercado, 140.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA Comp.ª Colonial.

TAPIOCA.—TÉS

77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: MAYOR, 18 Y 20 MADRID

GASEOSAS refrescantes aromáticas de ARMISEN

únicas premiadas en la Exposición Aragonesa. Son el refresco más grato, agradable y útil, pues con un paquete que cuesta UN REAL pueden prepararse doce vasos de gaseosas con su uso se cura el mal de estómago más las digestiones náuseas y de dolor de vientre y se evita la formación de arenillas, cálculos, etc. La gran aceptación que han alcanzado ha hecho aparecer imitaciones, que deben desecharse con los nombres de s. da refrescante, gaseosas perfeccionadas, etc., etc., preparadas con solo el deseo del lucro. Se venden en Logroño, Eugenio Fernández, Mercaderes 28, y principales farmacias y droguerías.—Arnedo, don Felipe Gil.—Calahorra, Farmacia de Pastor.—Haro, B. Itanás.—Munilla, Sebastianio Aguirre.—Mendavia, Ruiz Capilla.—Alfaro, doña Francisca Muro de Gil.—Importantes descuentos al por mayor

ENOLATURO PADRÓ

Regenerativo y depurativo de la sangre. Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro. VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

RIOJA MEDOC DE RAFAEL P. GIL, Docena de botellas 4 pesetas. Correos viejos, 3.º

La Verdadera Económica Sastrea Elegante de Endias Gómez Se confeccionan trajes al precio de 30 y 40 reales.—Calle de San Blas, núm. 30, 1.ª incipal. (Antigua confitería de La Ceres). IMPRENTA DE LA RIOJA

LA GRAN BRETAÑA

ALMACÉN DE CAMAS Y COLCHONES Mercaderes, 3. Plaza del Mercado. Unico punto de venta en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampistería y otros artículos. Al contado y a plazos desde una peseta semanal.—Servicio gratis a domicilio, estación y paradores. En el mismo almacén se ha recibido una gran remesa de lana de 1.ª para colchones que se hacen a la vista del comprador. NOTA.—Esta casa garantiza la buena calidad de sus artículos

CALLOS Y DUREZAS

de los pies, curan radicalmente a los cinco días de usar el CALICIDA ABRAS XIFRA. Es específico de aplicación sumamente cómoda y fácil. Es incoloro e inofensivo. No duele ni mancha. Quita el dolor a la primera aplicación extirpando los CALLOS Y DUREZAS. Los muchos miles de frascos despachados en Madrid y lo muy solicitado que es este CALICIDA en su mejor elogio.—Vendese e estudie con frasco, pincel e instrucciones, a una peseta, en las principales farmacias y droguerías. Depósito central general: farmacia de E. Abras Xifra, Argensola, 10, Madrid, y Melchor García Depósito para Logroño D. Pablo Fernández y en su Droguería y Farmacia Central, Plaza del Mercado, núm. 8, al por menor.

SEGADORA UNIVERSAL

En Rivaforada, Alfaro, Sesma y fines se pueden examinar nuestras máquinas, que están segando a completa satisfacción de los compradores. Lo que anunciamos como aviso de contestación a muchas cartas.—Elizalde y C.ª.—BURGOS.

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, a base de quina calisaya y menthol del Japón. Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor a las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes. Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo. La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes. Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

LÍNEA DE VAPORES 'SERRA' y Compañía de Navegación 'LA FLECHA'

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carlota, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salon de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien. Los vapores nombrados a continuación, u otros, serán despachados como sigue ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Guido el 10 de julio 1895
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Niceto el 17 de , ,
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Leonora el 24 de , ,

Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA El 10 de julio saldrá el vapor español—PAULINA—admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo. LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON: Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195. NOTA. Se aplica a los señores embarcadores comunique a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor. Para solicitar cabida y para más informes dirigirse a su consignatario Don Francisco Salazar: Muelle de Santander.

¡El Estómago Artificial!

Ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ Millares de curados agradecidos certificar por todas partes y en todos los idiomas que con el uso de este notable preparado SE CURAN EN BREVES DIAS las dispepsias, gastralgias, úlcera, catarro gástrico, etc., etc. DESAPARECIENDO DESDE LAS PRIMERAS DOSIS los vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencia, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, extrñamiento, etcétera, etcétera, aunque la enfermedad se haya resistido a otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja no encuentra alivio, TIENE DERECHO a la devolución de su valor que es de pesetas 750 en todas las farmacias y el depósito. Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien. En Logroño está en la de don Patricio Gómez, Calle de San Blas número 9, señor Aguirre y Calahorra, señor Pastor, que hacen descuentos al por mayor y remite a provincias certificado a pesetas 850 el paciente que las pida. Depósito general en Madrid: Sucesores de Moreno Miguel, Arguel, 2.